

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18840** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Atlantic Copper, Sociedad Limitada Unipersonal".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 16 de abril de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Atlantic Copper, Sociedad Limitada Unipersonal", con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 4.081,34 metros cuadrados.
- Destino: Subestación eléctrica 220/50kv y tendido de línea eléctrica subterránea.
- Plazo de vigencia: 35 años.
- Ubicación: Polígono industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas:
  - Ocupación: 5.462,96 euros/año.
  - Actividad: 0,20% de la tasa de ocupación de los terrenos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 1 de junio de 2015.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez,

ID: A150027050-1